

El aprendizaje.

El ser humano es capaz de llevar a cabo aprendizajes nuevos, es decir, adquirir el conocimiento de algo. El acto de conocer es un proceso complejo y está organizado como «estructura». El conocimiento es el resultado del proceso de apropiación intelectual de objetos por parte de un sujeto.

El ser humano es educable, es decir, tiene la capacidad de llevar a cabo aprendizajes nuevos. Sin embargo, para hablar del aprendizaje es necesario precisar algunos términos. El aprendizaje es la acción y el efecto de aprender, que significa adquirir el conocimiento de algo. Ahora bien, el conocimiento es la acción y el efecto de conocer. Y conocer es averiguar la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas por medio del ejercicio de las facultades intelectuales. Conocer es, entonces, la actividad mediante la cual el ser humano se apropia del mundo que le rodea. Esta apropiación es una captación intelectual del entorno o del propio organismo.

El acto de conocer es un proceso complejo en el que intervienen aspectos biológicos, cerebrales, lingüísticos, culturales, sociales e históricos y no se puede dissociar de la vida humana ni de las relaciones sociales.

De ahí que conocer sea una necesidad fundamental para el ser humano, ya que a partir del conocimiento la persona puede orientarse, decidir y actuar.

El conocimiento humano está organizado como «estructura». Una estructura es un conjunto de elementos que están interrelacionados entre sí de tal manera que para explicar o comprender uno de ellos, necesariamente debemos relacionarlo con los restantes. En este sentido, el conocimiento humano está formado por dos mundos: el mundo de los

objetos y eventos (mundo sensible) y el mundo de las teorías y los modelos (mundo intelectual). Podemos distinguir y diferenciar ambos mundos, pero no separarlos: no se identifican pero están íntimamente unidos. Todo conocimiento sensible está permeado de racionalidad y todo conocimiento intelectual está influido por la sensibilidad.

El acto de conocer se articula a partir de la interacción entre dos polos: (A) El objeto. Es aquella parte de la realidad que es susceptible de ser captada por nuestras estructuras cognitivas. Es objetivo todo lo que refiere al objeto. (B) El sujeto. Es quién conoce y su intención es apropiarse mental o intelectualmente de un objeto que antes no conocía. Posee unas estructuras cognitivas que limitan y configuran sus posibilidades de conocer el objeto, como los umbrales sensoriales, la estructura de nuestra memoria, la imaginación, el pensamiento, el lenguaje y sus limitaciones. Pero está condicionado además, por factores de carácter sociológico, histórico, cultural, práctico, etc. Es subjetivo todo lo que refiere al sujeto.

El conocimiento es el resultado del proceso de apropiación intelectual del objeto por parte del sujeto. Es cognitivo todo lo que refiere al conocimiento y es cognoscitivo lo que refiere al proceso de conocer (capacidad de conocer).

